



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00257
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora-Requiere

En atención al memorial allegado por la apoderada judicial de la parte actora, se incorpora al expediente constancia de envío de citación para la notificación personal del demandado con resultado negativo; en consecuencia, se requiere a la parte interesada para que intente la notificación en la dirección del empleador informada por la EPS SALUD TOTAL, visible a folio 19 del expediente, de conformidad con lo previsto en el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c224074f210571c1179e5c52c0708bba5316bf3949dc4b78192cc3c4f7266de1**
Documento generado en 11/10/2021 07:19:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>